

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 12 de marzo de 2001.—El Rector, Josep Maria Nadal Farreras.

7384 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don David Vivó Codina como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985);

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 2935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 2894, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo:

Nombrar Profesor titular de Universidad a: Don David Vivó Codina, área de conocimiento de «Historia del Arte», Departamento Geografía, Historia e Historia del Arte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 13 de marzo de 2001.—El Rector, Josep Maria Nadal Farreras.

7385 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Francisco Javier Antich Valero como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan

los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985);

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 2935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 2894, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo:

Nombrar Profesor titular de Universidad a: Don Francisco Javier Antich Valero, área de conocimiento de «Historia del Arte», Departamento Geografía, Historia e Historia del Arte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 19 de marzo de 2001.—El Rector, Josep Maria Nadal Farreras.

7386 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Jordi Feu Gelis como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 2.935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 2.894, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesor titular de Universidad a don Jordi Feu Gelis, área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», departamento «Pedagogía».

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 26 de marzo de 2001.—El Rector, Josep María Nadal Farreras.